

El Comercio

EDITORIAL

Por una política ambiental para las generaciones futuras

Aunque con cierta demora, es positivo que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) haya cumplido con instalar la prometida comisión encargada de hacer un diagnóstico, plantear políticas y avanzar un proyecto que defina la creación de un ministerio del medio ambiente.

Se trata de un grupo multisectorial, en el que están representados los principales organismos con injerencia en el tema. De esta manera, tal vez se garantice que la preservación del medio ambiente responda en el futuro a una sola política, objetiva, coordinada e inclusiva, y no quede librada a los caprichos o vaivenes políticos, presiones empresariales o prejuicios ambientalistas.

Sin embargo, es claro que un ministerio no resolverá de la noche a la mañana el enorme descuido en que se halla este gravitante sector. Como apuntamos previamente aquí, el Estado requiere también de un organismo regulador sólido e imparcial, respetable y respetado, que intervenga para dar directivas y solucionar

conflictos ambientales con autoridad y legitimidad.

La regulación existe en muchos sectores públicos y en algunos casos incluso con rango constitucional. ¿Por qué la preservación del ambiente no puede gozar de esas mismas prerrogativas, más aun ante el cúmulo de conflictos graves que suscita? De lo que se trata es de atender las urgencias de manera planificada, técnica y con autoridad pensando en las futuras generaciones que también merecen gozar de aire limpio y recursos naturales hoy en peligro.

Ahora que el Inrena acaba de renovar a sus autoridades, haría bien el Gobierno en impulsar la idea del organismo regulador que subsuma a los que hoy existen para unificar las normas y mejorar los estándares de calidad y responsabilidad de importantes actividades productivas como la minería y la actividad forestal.

Bien por el ministerio del medio ambiente. Pero recordemos que los ministerios no se contraponen a los reguladores. Más bien se complementan para garantizar políticas públicas efectivas. ■■

Retos del IIEC: promover la inversión y controlar inflación

El último Indicador Económico de El Comercio (IIEC) registra resultados mixtos: por un lado un auspicioso repunte de la inversión privada en 29,6% en el tercer trimestre del 2007 y, del otro lado, un preocupante aumento de la inflación de 0,45% con lo cual cerraríamos el año en 3,93%.

Ambos resultados tienen que evaluarse en un contexto mayor: la solidez de la economía peruana –con un notable incremento de la demanda–, que está resistiendo bastante bien la crisis bursátil e hipotecaria internacional, pero que no puede evitar los efectos del alza de productos importados básicos como el trigo y el maíz.

Vamos pues por buen camino. Pero para no perder ritmo ni músculo el Gobierno debe seguir con las reformas necesarias, entre ellas la del Estado y del Poder Judicial, para lograr niveles de estabilidad política y jurídica que atraigan más inversiones. Educación y salud tienen igualmente que merecer la debida prioridad.

Eso no es todo. Para satisfacer la creciente demanda del sector industrial, cada vez con más presiones de competitividad y productividad, es urgente concesionar la infraestructura vial y de puertos, así como aumentar la capacidad instalada del sector energético. ■■

LA AMNISTÍA COMO MEDIO PARA ALCANZAR LA IMPUNIDAD

Lecciones que no debemos olvidar

Samuel B. Abad Yupanqui
Constitucionalista



Sin embargo, la noche del 13 de junio de 1995 la agrupación mayoritaria Cambio 90-Nueva Mayoría presentó, directamente al pleno del Congreso, un proyecto de ley que concedía amnistía al personal militar, policial o civil por todos los delitos cometidos como consecuencia de la lucha contra el terrorismo desde mayo de 1980 hasta junio de 1995.

“Una orden o una conducta lesiva de los derechos humanos siempre será investigada y una amnistía –o un indulto– no podrá evitarlo”

El hecho de contar con mayoría en un Congreso unicameral, unido a la práctica de las denominadas leyes sorpresa –no requerían del previo dictamen de ninguna comisión del Congreso–, facilitó su veloz aprobación. En efecto, la Ley 26479 fue aprobada en la madrugada del 14 de junio y publicada al día siguiente.

A pesar de ello, las magistradas

que investigaban el Caso Barrios Altos dispusieron la inaplicación de dicha ley por su manifiesta inconstitucionalidad. A fin de bloquear esta valiente decisión, se promulgó la Ley 26492, según la cual la ley de amnistía no era “revisable en sede judicial”.

Años después, el 2000, debido al cuestionamiento del proceso electoral, la Organización de Estados Americanos envió al Perú una misión de alto nivel. Posteriormente se instaló la Mesa de Diálogo y Concertación para el Fortalecimiento de la Democracia en el Perú, donde participaron representantes del Gobierno y la oposición.

Luego del anuncio del recorte del mandato presidencial y la convocatoria a elecciones, en una sesión de la mesa de diálogo realizada en octubre del 2000, el entonces ministro de Justicia y representante del Gobierno presentó una propuesta de acuerdo político para ser suscrita entre las partes (Gobierno y oposición).

Uno de los aspectos centrales de la propuesta era constitucionalizar las leyes de amnistía; además, ampliar sus alcances para “los casos de delitos cometidos en el contexto de la lucha emprendida contra el narcotráfico”. Se trató de una propuesta inaceptable que fue rechazada. No obstante, esta frustrada iniciativa confirmaba el interés del gobierno saliente por evitar futuras investigaciones.

En definitiva, el recuerdo de lo sucedido evidencia que los intentos de amnistía respondieron a una clara política de un gobierno que quería evitar todo tipo de investigaciones. Lo sucedido nos deja al menos un par de lecciones. Por un lado, que una orden o una conducta lesiva de los derechos humanos siempre será investigada y una amnistía –o un indulto– no podrá evitarlo. Así lo reconoció la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Barrios Altos.

Y de otro lado, que es indispensable entender que en una política pública el fin no justifica los medios, pues el respeto a los derechos humanos es una condición fundamental para su validez. Se trata de lecciones que no debemos olvidar. ■■

HUMOR PROFANO

Por Molina



CAMPESINOS, DIRIGENTES VECINALES, POLICÍAS, JUECES, ETC.

El narcotráfico los mató

Alejandro Vassilaqui
Director ejecutivo de Cedro



Brutalmente ha sido asesinada una familia de campesinos que había decidido dejar la hoja de coca que vendía al narcotráfico y acogerse a los beneficios del desarrollo alternativo.

Se trata de la familia Cámara, integrada por cuatro adultos y tres niños, uno de ellos de solo 1 año. Este horrendo crimen ha conmocionado a la población de Ucayali y prontamente se ha capturado a los presuntos asesinos. Pero no hay que equivocarse, el autor principal de este crimen es el narcotráfico, que pretende no solo amenazar al campesinado de la zona sino que quiere vanagloriarse con la frase “El desarrollo alternativo no funciona”, cuando en esas zonas el desarrollo alternativo está triunfando y los campesinos quieren abrazar una vida de legalidad sin producir hoja de coca. Solo así evitarán que los mercados se llenen de pasta básica y de cocaína.

Se suman a estos héroes civiles otros que vale la pena recordar: Elmer Huerto y Etelvina Valverde,

de Huánuco, que fueron asesinados con escopetas de retrocarga por narcotraficantes. Ellos habían decidido dejar el cultivo de la hoja de coca.

En Lima y Callao las comunidades que se han opuesto al narcotráfico y al terror vecinal que este quiere imponer, como es el caso del asentamiento humano La Pólvara, en el distrito de La Victoria, y la zona de Ramón Castilla, en el Callao, han visto el asesina-

“Hasta ahora no hay calles con sus nombres que sirvan de ejemplo de lucha al resto de la población”

to de sus dirigentes Exaltación Araujo y Eduardo Castillo Gonzales, respectivamente.

En estos casos la mafia no quiere que las comunidades se defiendan de las drogas, ya que sus intenciones son capturar nuevas zonas y población joven, fundamentalmente para involucrarlas en el consumo. Un alto precio que puede incluir a los propios hijos.

Ya son innumerables los casos de policías en Aucayacu, Tingo María y valle de los ríos Apurímac y Ene (VRAE) que son eliminados por impedir el libre tráfico de drogas en sus circunscripciones.

Las víctimas definitivamente no terminan aquí. Trabajadores del Programa de Erradicación y Control de Coca del Alto Huallaga (Corah) son atacados, algunos heridos, otros asesinados. Valientes miembros del Poder Judicial han pagado con sus vidas. Es el caso del vocal Hernán Saturno Vergara, muerto en su afán de luchar contra el narcotráfico.

El número de muertos civiles y de policías crece día a día. Sin embargo, estas víctimas no son recordadas y quedan en el olvido, pese a que ellos murieron por defendernos del narcotráfico. Hasta ahora no hay calles con sus nombres que sirvan de ejemplo de lucha al resto de la población. En esta batalla no hay que dar tregua alguna al narcotráfico. Los peligros que afrontan nuestras comunidades y el país, en general, son inmensos frente a las mafias nacionales e internacionales, pero con estrategias inteligentes y con desarrollo y convicción moral las podremos vencer. ■■



rincón del autor

Jaime de Althaus Guarderas



Humala estaba dando algunas señales de moderación adaptativa, a fin de ampliar su espacio. El problema de la acusación es que lo devuelve a la posición radical

Resucitando a Humala

El pedido de 15 años de prisión y posterior expatriación para Ollanta Humala, por su presunta participación en el ‘andahuaylazo’, ha servido para sacar de su sopor y volver a poner en movimiento al líder del Partido Nacionalista Peruano y a su grupo. El miércoles realizó un pequeño mitin “de desagravio” en la plaza Francia y anunció viajes y manifestaciones en el interior. Toda una movilización para rechazar una supuesta

persecución político-judicial manipulada por el Gobierno.

En una democracia siempre sale favorecido el líder político que sufra persecución de algún tipo, salvo que se demuestre claramente del delito. Por eso, la victimización es una oportunidad que Humala no desaprovechará. En eso –la técnica de autovictimizarse–, su mentor Hugo Chávez es maestro. La última del presidente venezolano es que ¡hay un complot estadounidense-colombiano para atacar

Venezuela y matarlo!

Pero, la verdad, parece altamente improbable que el gobierno aprista haya digitado este asunto. Por supuesto, sabemos de sobra que el Apra no está eximido de cometer torpezas, pero se trata de un partido con cultura política y con una historia de persecuciones, de modo que sabe perfectamente que una amenaza de cárcel a Humala no puede sino propulsarlo públicamente.

Lo más probable, en realidad,

es que a la fiscal no le haya quedado más remedio que acusar. No se conoce los términos del expediente, pero lo que sí sabemos es que Ollanta Humala leyó por las ondas de RPP, desde Seúl, Corea del Sur, un manifiesto el día mismo o el día siguiente del ‘andahuaylazo’ en el que llamaba a la población a una insurgencia popular para deponer, en buena cuenta, a Alejandro Toledo.

Humala argumenta que él no se salió de la Constitución porque esta consagra el derecho a la insurgencia popular, pero olvida que la Carta Magna agrega que esta solo es legítima contra un gobier-

no usurpador. Y, sin duda, el de Toledo, por más deficiencias que tuviera, no lo era. Así que es posible que a la fiscal no le haya quedado más remedio que postular que lo que Humala llamaba insurgencia, era en realidad rebelión.

De modo que, aunque políticamente sea incorrecta la acusación, jurídicamente quizá la fiscal no tenía más remedio que hacerla. En el juicio se verá si se sostiene o no. Mientras tanto, no cabe duda de que esto pone nuevamente a Humala en el candelero, para su propio beneficio político.

Algo a lo que debe estar agradecido, porque el crecimiento del

país, las mejoras en la gestión de los programas de lucha contra la pobreza –si algún ministro, ya que no el presidente, asume el liderazgo en el campo–, y el ritmo que poco a poco están tomando los gobiernos regionales, a lo que se suma lo que parece ser ya el inicio del declive de Hugo Chávez, pues van recortando crecientemente el espacio político para una propuesta antisistema.

Ante esto ya Humala estaba dando algunas señales de moderación adaptativa, a fin de ampliar su espacio. El problema de la acusación es que lo devuelve a la posición radical. ■■